Instituto Canario de Desarrollo Cultural

Gobierno de Canarias

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

INSTITUTO CANARIO DE DESARROLLO CULTURAL

2022-2024

C.I.F. A-35077817

Introducción

El Instituto Canario de Desarrollo Cultural, S.A. (en adelante, ICDC) como empresa pública dependiente de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, está configurada como ente estimativo integrante del sistema público empresarial de la Comunidad Autónoma de Canarias (CAC), y, por lo tanto, sujeta al cumplimiento, entre otras, de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC en todo lo referido a materias económicas, financieras y de personal.

Dicha sociedad, constituida en el año 1984, es responsable de la gestión, promoción y difusión de actividades culturales en el archipiélago, así como la formación y el fomento de la producción en materia cultural en sentido amplio.

C.I.F. A-35077817

Fruto de la nueva política cultural acometida por el Gobierno de Canarias en el año 2019, esta sociedad mercantil pública ha llevado a cabo una reestructuración mediante la creación de un nuevo organigrama que ha supuesto redimensionar la estructura de la sociedad, y que, a su vez, ha conllevado la negociación de un nuevo convenio colectivo, actualmente en trámite.

Este hecho, unido a tres grandes hitos que detallaremos a continuación, constituyen la base de la Planificación Estratégica del ICDC para el periodo 2022-2024:

1. La creciente evolución de la financiación recibida por ICDC entre los años 2019 a 2022 a consecuencia de la nueva política cultural y el nivel de actividad efectuada por la misma.
2. Proyecto de Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias tomado en consideración por el Parlamento de Canarias a través de una Proposición de Ley por la que se pretende garantizar el apoyo a las políticas culturales públicas.

3. La implantación de la Dirección por Objetivos en el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, con aplicación al sector estimativo.

1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

Las últimas cifras oficiales del Anuario de estadísticas culturales del Ministerio de Cultura y Deportes del año 2021, muestra una radiografía de la industria y sector cultural de Canarias con un total de 31.600 empleos directos e indirectos en las islas que se traduce en el 2,5% del empleo total en el Archipiélago, gracias a una actividad generada por un total de 5.544 empresas culturales. Como consecuencia de la crisis derivada del coronavirus COVID-19, desde la empresa pública ICDC se ha puesto el foco principalmente en sostener durante estos últimos años el tejido empresarial de la cultura en Canarias, conformado por pequeñas y medianas empresas, autónomos y el tejido asociativo, con el fin de preservar este nivel de empleo tan importante para el mercado laboral de las islas que tienen una elevada tasa de desempleo global superior al 20%.

C.I.F. A-35077817

Para mantener esta contribución del sector cultural a nivel macro en Canarias, es necesario mantener políticas culturales activas que contribuyan al fortalecimiento de todo el ecosistema, máxime teniendo en cuenta las grandes consecuencias que ha tenido esta crisis en el sector.

Por tanto, desde el área de Cultura del Gobierno de Canarias, a través de la sociedad mercantil Instituto Canario de Desarrollo Cultural, es imprescindible seguir prestando un apoyo público bien dirigido para garantizar el sostenimiento de nuestro entorno cultural y preservar la continuidad de la actividad cultural en nuestro archipiélago como ha venido realizando en los últimos años, especialmente desde 2019 al momento presente.

En este contexto, la empresa pública como parte integrante del sistema público empresarial de la CAC, y en cumplimiento con las directrices recibidas por el Gobierno de Canarias, y de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes a la que está adscrita, ha planteado una Planificación Estratégica alineada con la Agenda Canaria 2030, y por tanto al establecimiento de una serie de programas e indicadores de cumplimiento y evaluación que implica una planificación estratégica y que abordaremos en el presente documento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA ELABORACION DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL ICDC PARA EL PERIODO 2022-2024

A continuación, se detallan cada uno de los tres grandes hitos que fundamentan la elaboración de la Planificación Estratégica para el periodo 2022-2024:

A. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Atendiendo al marco de financiación de la sociedad mercantil, sustentada principalmente por los encargos y aportaciones recibidas del Gobierno de Canarias a través de la Consejería a la que está adscrita, así como de subvenciones procedentes de la Administración central del Estado, se puede observar cómo en los últimos años ésta ha experimentado un crecimiento exponencial, sobre todo a partir del año 2019, momento en el que se produce el cambio en la política cultural del Gobierno, mediante el cual, el ICDC cobra un mayor protagonismo en la acción cultural del Gobierno que se justifica por la puesta en marcha de nuevos programas culturales que se suman a los que ya venían gestionando.

En este sentido, **desde el año 2019 hasta la actualidad**, **el número de encargos y aportaciones se ha elevado considerablemente, hasta llegar a los 26 en el presente ejercicio 2022**, y todos ellos para ejecutar entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, lo que ha supuesto **un incremento de más de 7 millones de euros**, es decir, **un 62% más en los últimos 3 años.**

Años	Estado	Presupuestos en euros
2016	Ejecutado	7.565.825,27
2017	Ejecutado	9.451.769,17
2018	Ejecutado	11.084.981,60
2019	Ejecutado	11.930.182,99
2020	Ejecutado	13.146.116,75
2021	Ejecutado	17.628.134,02
2022	Aprobado	19.326.246,51

C.I.F. A-35078177

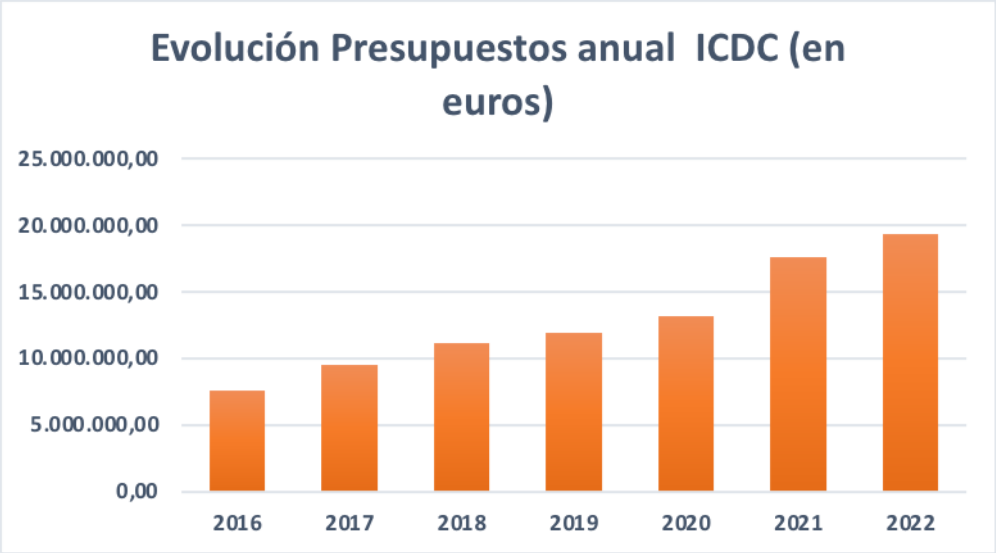

Cabe señalar que, pese a este crecimiento exponencial del presupuesto de explotación, sin embargo, el personal de estructura de la sociedad ha permanecido constante, siendo necesaria la contratación de personal eventual para poder ejecutar todas y cada una de las aportaciones que adicionalmente ha venido recibiendo la sociedad, especialmente desde el año 2020 en cumplimiento con la normativa estatal y autonómica vigente en cada momento.

C.I.F. A-35078178

B. PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE CULTURA DE CANARIAS

El pasado mes de mayo de 2022, el Parlamento de Canarias admitió a trámite la proposición de ley del Sistema Público de Cultura en Canarias, que, entre otros aspectos, persigue el sostenimiento equilibrado y sostenido de la financiación cultural, de forma que a partir de 2030 ésta no pueda ser inferior al 2% del presupuesto general de la Comunidad Autónoma.

Igualmente, **dicho proyecto** legislativo **recoge que los recursos presupuestarios destinados a las actividades y servicios culturales, así como a la función cultural por parte del Gobierno de Canarias en los primeros presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias que se aprueben tras la entrada en vigor de la presente ley, no podrán ser inferiores a un 1% del presupuesto general de la Comunidad Autónoma de Canarias**.

Este proyecto de ley trata de blindar jurídicamente las garantías que se deben proporcionar desde las Administraciones Públicas para asegurar el ejercicio efectivo de los derechos culturales.

Por tanto, esta futura normativa ha sido otro de los factores que ha tenido presente la sociedad para la elaboración de la Planificación Estratégica, principalmente por 2 motivos. Por un lado,

por el **impacto directo que tendría en los presupuestos del área de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias una vez aprobada la ley**, y consecuentemente en los presupuestos de **la sociedad mercantil pública** puesto que la misma **viene gestionando desde el 2019 hasta el año 2022 entre el 39% y el 42% del presupuesto total del área de cultura y patrimonio cultural**.

Y por otro lado, por el establecimiento de posibles escenarios para la elaboración del marco presupuestario que conlleva una planificación estratégica. En este sentido, podríamos contemplar un **escenario optimista** frente a otro conservador. En un escenario optimista, se consideraría el impacto del incremento presupuestario en la sociedad mercantil una vez aprobada la ley, puesto que **el 1% del presupuesto total de la CAC elevaría el presupuesto del área de cultura** (incluyendo patrimonio cultural) **al menos a 85 millones de euros** (suponiendo que el presupuesto total de la CAC se mantiene en el nivel actual). Si tenemos en cuenta que la sociedad mercantil gestiona entre el 39% y 42% del presupuesto total del área cultural, el marco presupuestario del ICDC podría situarse cercano a los 33 millones de euros frente a los 19,3 millones que gestiona en el presente ejercicio presupuestario.

C.I.F. A-35077817

C. LA IMPLANTACIÓN DE LA DIRECCIÓN POR OBJETIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, CON APLICACIÓN AL SECTOR ESTIMATIVO

El pasado año 2020, desde la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios, se recibe en la empresa pública las instrucciones para poner en marcha el establecimiento de la Dirección por Objetivos, con el fin de realizar un diagnóstico sobre el nivel de implantación en el sector público institucional de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias donde se incluye a los entes, organismos autónomos y empresas públicas que depende de ella.

Todo ello, de acuerdo con el Plan Anual de Inspección 2020 de la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios que fue aprobado mediante la Orden n.º 81/2020, de 26 de mayo, de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

A partir de ese momento, se comienza a trabajar en el ICDC para establecer en la organización una dirección por objetivos que contemplará al menos un periodo mínimo de 3 años contem-

plando una planificación estratégica que a su vez permitiera la medición del nivel de implantación de dichos objetivos, así como una evaluación de los mismos.

Precisamente toda esta labor de diseño e implementación de objetivos estratégicos es culminada por el ICDC en el marco de la Agenda Canaria 2030, tal y como se detallará a continuación.

EL PAPEL DE LA EMPRESA PÚBLICA EN EL MARCO DE LA AGENDA CANARIA SOSTENIBLE 2030 DEL GOBIERNO DE CANARIAS Y EL ESTABLECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN POR OBEJTIVOS

El Instituto Canario de Desarrollo Cultural S.A (en adelante, ICDC) es una empresa pública perteneciente a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. Conforme a lo dispuesto en el artículo 1º de sus estatutos, ostenta la consideración de medio propio personificado respecto a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, titular del 100% del capital social y a la que se encuentra vinculada y adscrita, de acuerdo con lo previsto en el art. 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en orden a la gestión de encargos para la ejecución de obras, suministros y prestación de servicios.

C.I.F. A-35077817

Su objeto social abarca, entre otros fines, la gestión, promoción y difusión de actividades culturales y las actividades relacionadas con la promoción y difusión de las distintas ofertas y servicios culturales de Canarias; así como la organización de eventos, festivales y espectáculos de carácter cultural y la colaboración en la realización de actividades relacionadas con la gestión y administración cultural, en general, mediante la utilización de recursos propios o ajenos.

Tomando por referencia este amplio objeto social, desde el pasado año 2020, la empresa se encuentra en un proceso de reestructuración obedeciendo fundamentalmente a un modelo organizativo con motivo de la nueva política cultural del Gobierno de Canarias. Una nueva organización en coherencia y concordancia con la Planificación Estratégica del Gobierno de Canarias para el periodo 2021-2023, mediante la cual, cada Consejería y sus entes dependientes han elaborado una hoja de ruta para los próximos años mediante el establecimiento de Objetivos estratégicos, específicos y operativos con sus indicadores correspondientes, que a su vez, se han integrado en la Agenda Canaria Sostenible (ACS) 2030 recientemente aprobada por el Gobierno de Canarias (diciembre de 2021).

Cabe destacar que, dentro de esta ACS, se ha creado una dimensión específica para el ámbito de la Cultura y el Patrimonio Cultural donde la empresa pública ICDC tiene un papel destacado como

parte actora de la gestión cultural del Gobierno actuando como medio instrumental de la Consejería a la que está adscrita.

En el marco de esta planificación estratégica del Gobierno, el ICDC ha fijado 3 grandes Objetivos Estratégicos que tienen su base en las **3 líneas de trabajo programáticas que justifican la reestructuración empresarial** que ha experimentado la sociedad para la cual se han fijado objetivos estratégicos, específicos y operativos, así como indicadores iniciales y metas a alcanzar en el periodo 2023-2024, y que detallamos a continuación:

LINEA DE TRABAJO 1:

Desarrollo y materialización de los derechos culturales: desarrollo personal y bienestar ciudadano. A partir de una mirada a la cultura desde la perspectiva del modelo del bienestar, la atención se orienta en primer lugar hacia la ciudadanía y, más específicamente, a satisfacer la necesidad de participación, acceso, expresión y comunicación cultural de todos los miembros de una sociedad.

C.I.F. A-35077817

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Lograr una mayor cohesión social facilitando la participación y el acceso a la cultura.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mejorar los procesos participativos en la acción cultural, que promuevan la libertad artística y atienda a los colectivos más desfavorecidos en todas y cada una de las islas Canarias.

OBJETIVO OPERATIVO:

Favorecer acciones, dirigidas a jóvenes, mujeres, colectivo LGTBIQ+, personas con diversidad funcional y artistas con mayor falta de recursos, a través de los 7 espacios culturales (expositivos y escénicos) dentro de la programación cultural del Gobierno.

INDICADORES:

Descripción del Objetivo Estratégico	**Nombre**	**Valor inicio 2022**	**Meta 2023-2024**	**Valor Actual**	**Peso %**	**Tipo de Indicador**	**Descripción**
Lograr una mayor cohesión social	Incremento en el apoyo económico	700.000	910.000	700.000	100	Impacto	Incremento en el apoyo económico

facilitando la participación y el acceso a la cultura.	de la actividad cultural en zonas desfavorecidas y alejadas						de la actividad cultural en zonas desfavorecidas y alejadas

Descripción del Objetivo Específico	**Nombre**	**Valor inicio 2022**	**Meta 2023-2024**	**Valor Actual**	**Peso %**	**Tipo de Indicador**	**Descripción**
Mejorar los procesos participativos en la acción cultural, que promuevan la libertad artística y atienda a los colectivos más desfavorecidos en todas y cada una de las islas Canarias.	N.º de actividades culturales apoyadas y_o desarrolladas anualmente en las zonas rurales de Canarias	22	44	22	50	Resultado	Número de actividades culturales apoyadas y/o desarrolladas anualmente en las zonas rurales de Canarias
	N.º líneas de actuación en favor de colectivos más desfavorecidos, desarrolladas anualmente en CAC	1	8	1	50	Resultado	Número de líneas de actuación en favor de colectivos más desfavorecidos, desarrolladas anualmente en la Comunidad Autónoma de Canarias

Descripción de los Objetivos Operativos	**Nombre**	**Valor inicio**	**Meta**	**Valor Actual**	**Peso %**	**Tipo de Indicador**	**Descripción**
Favorecer acciones, dirigidas a jóvenes, mujeres, colectivo LGTBIQ+, personas con diversidad funcional y artistas con mayor falta de recursos, a través de los 7 espacios culturales (expositivos y escénicos) dentro de la programación cultural del Gobierno	Número de actividades culturales apoyadas y_o desarrolladas en las zonas rurales de Canarias	22	44	22	50	Ejecución	Número de actividades culturales apoyadas y_o desarrolladas anualmente en las zonas rurales de Canarias
	Número de líneas de actuación en favor de colectivos más desfavorecidos, desarrolladas en la CAC	1	8	1	50	Ejecución	Número de líneas de actuación en favor de colectivos más desfavorecidos, desarrolladas anualmente en la Comunidad Autónoma de Canarias.

C.I.F. A-3507781 7

LÍNEA DE TRABAJO 2:

Creación de valor social, diversidad y cohesión comunitaria: espacio público, convivencia, implicación y gobernanza. Abarca un conjunto de objetivos de carácter social, donde se incluyen la cohesión comunitaria, la mejora de la convivencia o el refuerzo del compromiso cívico y político.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Incrementar el número de actuaciones de Cultura en el marco de la Agenda 2030

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribuir desde la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

OBJETIVO OPERATIVO:

- Crear indicadores medibles y alcanzables en materia cultural atendiendo a la agenda 2030
- Establecer criterios específicos en el marco de todas las líneas de actuación y convocatorias públicas reguladas desde el área de Cultura del Gobierno de Canarias para la consecución de los ODS, en concreto el 5,8,10,11 y 17.

C.I.F. A-35077817

INDICADORES:

Descripción del Objetivo Estratégico	Nombre	Valor inicio 2022	Meta 2023-2024	Valor Actual	Peso %	Tipo de Indicador	Descripción
Lograr un incremento en las actuaciones de cultura en el marco de la Agenda 2030	Número de actuaciones de la DGC dirigidas a objetivos Agenda 2030	1.000	1.400	1.132	100	Impacto	Número de actuaciones de la DGC dirigidas a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030

Descripción del Objetivo Específico	Nombre	Valor inicio 2022	Meta 2023-2024	Valor Actual	Peso %	Tipo de Indicador	Descripción
Contribuir desde la Dirección General de	N.º criterios implantados favorecedores del	2	7	2	100	Resultado	Número de criterios implantados anualmente,

Cultura del Gobierno de Canarias al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.	logro de los ODS en cumplimiento de la Agenda 2030						favorecedores del logro de los ODS establecidos en cumplimiento de la Agenda 2030, en las líneas de actuación programadas por el área de cultura del Gobierno de Canarias.

Descripción de los Objetivos Operativos	**Nombre**	**Valor inicio 2022**	**Meta 2023-2024**	**Valor Actual**	**Peso %**	**Tipo de Indicador**	**Descripción**
Crear indicadores medibles y alcanzables en materia cultural (hasta ahora inexistentes) atendiendo a la agenda 2030	Número de bases de datos sobre actividades culturales	1	6	1	50	Ejecución	Número de bases de datos sobre actividades culturales desarrolladas o fomentadas por la Dirección General de Cultura en el marco de la Agenda 2030, desagregadas por unidades de programación
	Número de registros elaborados sobre actividades culturales	1.200	2.025	1.200	50	Ejecución	Número de registros elaborados sobre actividades culturales desarrolladas o fomentadas por la Dirección General de Cultural que prioricen las temáticas de los ODS en el marco de la Agenda 2030
Establecer criterios específicos en el marco de todas las líneas de actuación y convocatorias públicas reguladas desde el área de cultura del Gobierno de Canarias para la consecución de los objetivos ODS, en concreto el 5,8,10,11 y 17.	N.º bases de datos sobre actividades culturales desarrolladas o fomentadas por la DGC	1	6	1	50	Ejecución	Número de bases de datos sobre actividades culturales desarrolladas o fomentadas por la Dirección General de Cultura en el marco de la Agenda 2030, desagregadas por unidades de programación
	Número de registros elaborados sobre actividades culturales desarrolladas o fomentadas por la DGC	1.200	2.025	1.200	50	Ejecución	Número de registros elaborados sobre actividades culturales desarrolladas o fomentadas por la Dirección General de Cultural que prioricen las temáticas de los ODS en el marco de la Agenda 2030

C.I.F. A-35078817

LÍNEA DE TRABAJO 3:

Favorecer el desarrollo económico del ecosistema cultural y creativo canario e incrementar la capacidad de innovación. El uso instrumental del funcionamiento del ecosistema cultural permite generar valor económico ampliando las posibilidades de ocupación y renta, incorporando recursos al ecosistema de innovación y al modelo productivo, o incrementando la atractividad de los territorios. Mediante esta línea de trabajo, se pretende incrementar el peso específico del sector cultural y de la industria cultural y creativa en el modelo social y productivo de Canarias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Lograr un mayor peso específico de la industria cultural y creativa de Canarias

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Incrementar el número de empresas culturales en Canarias.

OBJETIVO OPERATIVO:

Crear líneas específicas de apoyo al sector de la cultura y la industria cultural y creativa que favorezcan la creación de empresas (sociedades mercantiles, autónomos y asociaciones) y empleo en el sector cultural de Canarias.

C.I.F. A-35077817

INDICADORES:

Descripción del Objetivo Estratégico	Nombre	Valor inicio 2022	Meta 2023-2024	Valor Actual	Peso %	Tipo de Indicador	Descripción
Lograr un mayor peso específico de la industria cultural y creativa de Canarias	Porcentaje de ejecución presupuestaria de proyectos con incidencia en el tejido productivo cultural	92	98	92	33	Ejecución	Porcentaje de ejecución presupuestaria de proyectos culturales con incidencia en el tejido productivo
	Número de empresas culturales registradas, cada año, en Canarias	5.600	6.160	5.600	33	Impacto	Número de empresas culturales registradas, cada año, en Canarias

	Número de empleos contabilizados anualmente en el sector cultural de Canarias	25500	28050	25500	34	Impacto	Número de empleos contabilizados anualmente en el sector cultural de Canarias

Descripción del Objetivo Específico	**Nombre**	**Valor inicio 2022**	**Meta 2023-2024**	**Valor Actual**	**Peso %**	**Tipo de Indicador**	**Descripción**
Incrementar el número de empresas culturales en Canarias.	Número de empresas culturales registradas, cada año, en Canarias.	5600	6160	5600	50	Resultado	Número de empresas culturales registradas, cada año, en Canarias.
	Número de empleos contabilizados anualmente en el sector cultural de Canarias	25500	28050	25500	50	Resultado	Número de empleos contabilizados anualmente en el sector cultural de Canarias

Descripción de los Objetivos Operativos	**Nombre**	**Valor inicio**	**Meta**	**Valor Actual**	**Peso %**	**Tipo de Indicador**	**Descripción**
Crear líneas específicas de apoyo al sector de la cultura y las ICC que favorezcan la creación de empresas (sociedades mercantiles, autónomos y asociaciones) y empleo en el sector cultural de Canarias	Número de informes sobre el estado del sector cultural empresarial en los distintos ámbitos.	3	5	3	50	Ejecución	Número de informes sobre el estado del sector cultural empresarial en los distintos ámbitos que incluyan nº de solicitudes presentadas, nº de beneficiarios, porcentaje por tipo de solicitante, porcentaje por tipo de disciplina, etc.
	Porcentaje de ejecución presupuestaria proyectos culturales	90	98	90	50	Ejecución	Porcentaje de ejecución presupuestaria proyectos culturales

C.I.F. A-3507781 7

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y METAS A ALCANZAR ATENDIENDO A LAS LÍNEAS PROGRAMATICAS Y EN BASE A LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ICDC

C.I.F. A-35078177

De acuerdo con el punto desarrollado anteriormente, a través de la Planificación Estratégica establecida por la sociedad para el periodo 2022-2024, a continuación, se muestran los indicadores de seguimiento acorde a los objetivos que se pretenden conseguir para cada una de las áreas organizativas de la sociedad de acuerdo con las 3 grandes líneas de trabajo detalladas anteriormente. Estos objetivos se encuentran alineados con el conjunto de encargos y aportaciones dinerarias que gestiona la entidad y que sirven de referencia para la evaluación de la Dirección por Objetivos de la misma.

ÁREA DE MÚSICA

Objetivos Estratégicos	Líneas actuación/programas	Indicadores para seguimiento de objetivos, resultados esperados	Indicadores de resultados previstos a alcanzar al termino de cada anualidad
3	**Festival Internacional de música de Canarias**	Nº total de conciertos realizados por el FIMC durante el año, por islas, por modalidad orquestal (sinfónica, cámara): 40 conciertos Nº total de espacios participantes del FIMC durante el año de celebración, por islas, por modalidad orquestal (sinfónica, cámara): 25 espacios participantes	Se prevé más de 40 conciertos, repartidos por las 8 islas. En total, se espera recibir un total de 10.000 asistentes, una cifra que estará condicionada por las medidas sanitarias y las limitaciones de aforo en todos los espacios en los que se desarrollaran los conciertos.
1 y 2	**Festival contemporáneo**	Nº total de conciertos realizados dentro del programa durante el año: 6 conciertos Nº de colaboraciones con formaciones musicales canarias y la potenciación de la música contemporánea del siglo XX y XXI: 35 colaboraciones	Contratación de 6 formaciones musicales, con la participación directa de más de 40 músicos, muchos de ellos procedentes de las islas que han facilitado la programación de más de 8 conciertos de música intelectual del presente siglo y del siglo pasado en todas las islas, a excepción de La Graciosa.
1 y 2	**Programa Joven orquesta de canarias**	Nº total de conciertos realizados por JOCAN durante el año, por ámbito de actuación (gira internacional, gira nacional, gira local, FMIC), por modalidad de concierto (encuentros, colaboración orquestas, gira JOCAN), y por modalidad orquestal (sinfónica, cámara): 6 conciertos	Por primera vez el programa ha contado con una masa instrumental integrada por 98 músicos, motivo por el cual se ha precisado el uso de espacios escénicos de gran envergadura. Para la preparación de la gira, se ha contado con o el asesoramiento de 14 profesores invitados. La Joven Orquesta de Canarias realizará 3 encuentros anuales con la gira de conciertos por las 8 islas canarias con la participación de más de 50 músicos jóvenes de las islas, celebrando más de 15 conciertos. participar por primera vez en el Festival Internacional de Música de Canarias

C.I.F. A-35078178

1, 2 y 3	**Proyecto En Paralelo**	Nº total de conciertos de música realizados por el Festival Paralelo durante el año, en los distintos espacios culturales por islas: 20 conciertos Nº total de asistentes que acuden a los conciertos realizados por Festival Paralelo durante el año, por tipo de espacio (Hoteles, cafés-pubs, instituciones culturales), por islas: 1.000 asistentes	En Paralelo ha conseguido salir adelante con la celebración de un total de 25 conciertos en directo en apenas un mes, que se han podido disfrutar también en todas las islas a través del canal de YouTube y del Facebook del Festival de Música de Canarias. La práctica totalidad de los escenarios que han acogido esta variada oferta de géneros musicales ha tenido aforo completo, lo que supone haber conseguido su principal objetivo: atraer a nuevos públicos y llegar al mayor número de espectadores, reto que se había marcado el área de Cultura del Gobierno de Canarias al configurar esta nueva programación, siguiendo además los más estrictos protocolos de prevención sanitaria. El Festival En Paralelo incorpora a su programación una singular propuesta que fusiona percusión y danza, con coreografías que se inspiran en su totalidad en música compuesta específicamente para estos instrumentos en los siglos XX y XXI. Bajo el título de 'Tránsito', el espectáculo se estrenó en la Casa de los Coroneles, en Fuerteventura, y se repitió en Tenerife y Gran Canaria, de la mano del percusionista Paco Navarro y los bailarines Adex Alonso y Ángeles Padilla.
1 y 2	**Programa Sigue la música**	Nº total de conciertos realizados por el programa: 6 conciertos Nº de centros escolares que participan en el programa: 45 centros escolares (siempre que la situación epidemiológica lo permita) Nº total de asistentes al concierto didáctico durante el año de celebración, por islas, por tipo de público (escolares, adultos y familias): 2.000 asistentes	El programa realizará 14 conciertos didácticos y gratuitos en escenarios de siete islas y participará alumnos de 52 centros que contará además con la colaboración de los cabildos y ayuntamientos que han acogido este programa didáctico. Los conciertos didácticos y gratuitos apoyarán a 2.500 escolares y el público en general atendiendo el género de la música clásica.

ÁREA CANARY ISLANDS FILM (AUDIOVISUAL)

Objetivos Estratégicos	Líneas actuación/programas	Indicadores para seguimiento de objetivos, resultados esperados	Indicadores de resultados previstos a alcanzar al termino de cada anualidad
1, 2 y 3	**Programa desarrollo sector audiovisual canario**	Nº total de expedientes adjudicados de apoyo a proyectos de profesionales del sector realizados durante el año: 30 expedientes Nº total de mercados audiovisuales	Se espera publicar y resolver un total de 2 convocatorias públicas (apoyo a proyectos/eventos audiovisuales) y se van a mejorar las herramientas internas de gestión para agilizar todo el trámite interno y externo en favor de las personas y entidades que han resultado beneficiarias de estas convocatorias, esperando adjudicar ayudas un total de 30 beneficiarios entre las 2 convocatorias.

C.I.F. A-35078177

		atendidos durante el año, a través de convocatorias públicas, por profesionales de la industria audiovisual canaria (productoras, agentes de venta y productoras de servicios) Apoyo a la difusión del cortometraje canario Nº total de mercados audiovisuales atendidos por parte de Canary Islands Film Nº total de expedientes adjudicados de apoyo a los profesionales y empresas realizados durante el año para llevar a cabo el procedimiento de convocatorias a las ayudas a la producción y desarrollo de proyectos audiovisuales en todas sus fases, Posicionamiento de Canarias en Asociaciones profesionales a nivel nacional e internacional Promoción de Canarias en medios audiovisuales especializados Acciones formativas	Se pretende convocar un total de 10 mercados audiovisuales, a nivel nacional e internacional, y apoyar la asistencia de nuestros profesionales, de cara a la búsqueda de financiación, venta de proyectos o atracción de rodajes. Se van a apoyar un total de 7 cortometrajes del catálogo Canarias en Corto, de un total de 36 solicitudes. Se espera distribuir entre 1.200 profesionales del sector en el mercado internacional, además de visibilizar el catálogo en otros mercados nacionales. Se pretende atender durante este año 12 mercados audiovisuales con el fin de promocionar a Canarias como territorio de rodajes. En relación a la convocatoria de subvenciones destinadas a favorecer la producción audiovisual, se convocará a través de la Dirección General de Cultura, y se espera apoyar a un total de 20 nuevos proyectos audiovisuales presentados por empresas productoras de las Islas. La selección va a estar a cargo de un comité externo de expertos nombrado al efecto para esta convocatoria, a las que se esperan presentar casi 100 propuestas. Entre los proyectos presentados, se prestará apoyo a la producción de largometrajes cinematográficos y series para televisión, cortometrajes, y proyectos en fase de desarrollo. Seguir trabajando el posicionamiento de Canarias formando parte de las asociaciones más representativas de la industria audiovisual, con un mínimo de 6 asociaciones Se espera promocionar a Canarias en los medios publicitarios, físicos y virtuales, más representativos de la industria con un mínimo de 12 actuaciones publicitarias. Se va a llevar a cabo el Laboratorio de desarrollo de documentales de creación con una participación de 5 profesionales. Por otro lado, se va a apoyar acciones formativas concretas en colaboración con los Cabildos Insultares, esperando firmar convenio con un mínimo de tres Cabildos. Por último, se pretende organizar acciones formativas propias dirigidas a la producción ejecutiva de proyectos audiovisuales para reforzar la competitividad de nuestros profesionales

C.I.F. A-3507781 7

ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Objetivos Estratégicos	Líneas actuación/programas	Indicadores para seguimiento de objetivos, resultados esperados	Indicadores de resultados previstos a alcanzar al termino de cada anualidad
1, 2 y 3	**Programa de desarrollo de las artes plásticas y visuales de Canarias**	Nº actividades anuales total, por centros: 80 actuaciones Nº total de Exposiciones anuales, por centros: 15 exposiciones Nº total de asistentes totales, por centros: 40.000 asistentes	Se van a realizar un total de 85 actuaciones en todos los espacios y un total de 19 exposiciones, distribuidos entre la Sala de Arte Contemporáneo, Espacio Cultural El Tanque y la Sala Cabrera Pinto en Tenerife, la Casa de los Coroneles en Fuerteventura y el Espacio La Regenta en Gran Canaria. En total, se van a recibir más de 32.000 asistentes, distribuidos de la siguiente forma: Sala de Arte Contemporáneo (1.685), Espacio Cultural El Tanque (1.556) y la Sala Cabrera Pinto (16.080) en Tenerife, la Casa de los Coroneles (6.363) en Fuerteventura y el Espacio La Regenta (7.088) en Gran Canaria.

ÁREA DE ARTES ESCÉNICAS

Objetivos Estratégicos	Líneas actuación/programas	Indicadores para seguimiento de objetivos, resultados esperados	Indicadores de resultados previstos a alcanzar al termino de cada anualidad
1, 2 y 3	**Circuito y producción teatro y danza**	Nº total de actividades de artes escénicas realizadas durante el año, por disciplina artística (teatro, danza), por islas, por municipio, por equipamiento escénico: 65 actuaciones Nº total de asistentes por actividad de artes escénicas durante el año, por disciplina artística (teatro, danza), por islas, por municipio, por equipamiento escénico: 9.000 asistentes distribuidos entre los dos espacios escénicos Nº de proyectos que han resultado adjudicatarios en las convocatoria de producción escénica: 20 proyectos	Se espera un total de 70 actuaciones en Espacio La Granja en Tenerife y Teatro Guiniguada en Gran Canaria, además actuaciones apoyadas por el Programa MARES. En total, se van a recibir un total de 9.017 asistentes, distribuidos de la siguiente forma: Espacio La Granja (1.923) y Teatro Guiniguada (7.094).

C.I.F. A-35078178

1, 2 y 3	**Circuito y producción de la música canaria**	Nº total de actividades musicales realizadas durante el año, por islas, por municipio, por equipamiento escénico: 35 actuaciones Nº total de asistentes por actividad musical durante el año, por islas, por municipio, por equipamiento escénico: 1.300 asistentes Nº de proyectos que han resultado adjudicatarios en las convocatorias de producción musical: 25 proyectos	Se realizará un total de 40 actuaciones en Espacio La Granja en Tenerife y Teatro Guiniguada en Gran Canaria, además actuaciones apoyadas por el Programa MARES. En total, se recibirá un total de 1.459 asistentes, distribuidos de la siguiente forma: Espacio La Granja (344) y Teatro Guiniguada (1.115). Se recibirá un total de 300 solicitudes, de las cuales se seleccionarán alrededor de unos 30 proyectos musicales. Como consecuencia del Estado de Alarma y la inactividad generada en virtud del Real Decreto 463/2022, de 14 de marzo y los sucesivos decretos de prórroga, esto ha supuesto también reconfiguración de los espacios atendiendo las medidas impuestas por Salud Pública en relación a limitaciones de aforo y el establecimiento de protocolos de seguridad habilitados en ambos espacios.

ÁREA DEL LIBRO Y FOMENTO DE LA LECTURA

Objetivos Estratégicos	Líneas actuación/programas	Indicadores para seguimiento de objetivos, resultados esperados	Indicadores de resultados previstos a alcanzar al termino de cada anualidad
1, 2 y 3	**Actividades socioculturales fomento lectura**	Nº total de acciones relacionadas con la difusión de la lectura y la promoción de las letras canarias, bajo el amparo de la Ley de Lectura y Bibliotecas Canarias, realizadas durante el año, por tipo de actuación (planes, proyectos, programas, propuestas de acción, y acciones de coordinación para el desarrollo de la ley), por ámbito territorial (regional, insular, municipal): apoyar 2 convocatorias y publicar las colecciones literarias propias del Gobierno de Canarias	Se publicarán 2 convocatorias públicas de las que esperan resultar beneficiarios tanto profesionales autónomos como empresas del sector del libro. La producción editorial supondrá la publicación de 16 títulos en total de las colecciones Nuevas Escrituras Canarias, Biblioteca Básica Canaria, Agustín Espinosa, Natalia Sosa Ayala, Isabel Medina, Cómic e Infantil. El Día de las Letras Canarias estará dedicado a Natalia Sosa Ayala y albergará un año de actividades y publicación de materiales. Como consecuencia del Estado de Alarma y la inactividad generada en virtud del Real Decreto 463/2022, de 14 de marzo y los sucesivos decretos de prórroga, esto ha supuesto también la reconversión de actividades presenciales a virtuales, entre ellas la producción de materiales audiovisuales asociados a los programas Palabras mayores y píldoras audiovisuales de difusión de las novedades editoriales de las distintas colecciones literarias.
1 y 2	**Programa Desarrollo e Implementación de ley de la lectura y bibliotecas**	Nº total de acciones relacionadas con el desarrollo de Ley de Lectura y Bibliotecas Canarias realizadas durante el año, por tipo de actuación (planes, proyectos, programas, propuestas de acción, y acciones de coordinación para el desarrollo de la ley), por ámbito territorial (regional, insular, municipal) Apoyo a 2 ferias y la publicación de 9 libros con apoyo a la edición	Se apoyará la celebración de 5 Ferias del Libro (Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, La Orotava, Lanzarote y Fuerteventura) en las que se presentarán novedades editoriales del área de cultura. Se va a colaborar con entidades que difunden la literatura canaria en el exterior a través de la publicación de 9 libros que recibirán apoyo a la edición. Se enviarán 5000 ejemplares a bibliotecas públicas, centros de diversa índole y asociaciones culturales. en cumplimiento con la ley y contribuyendo así a fomentar los hábitos de lectura entre toda la ciudadanía. A través de la plataforma bibliotecaria virtual eBiblio se pondrán a disposición de los lectores las publicaciones de contenido canario que surjan de la convocatoria de adquisición de ebooks.

C.I.F. A-3507781 7

ÁREA DE PATRIMONIO CULTURAL (A + B +C)

Objetivos Estratégicos	Líneas actuación/programas	Indicadores para seguimiento de objetivos, resultados esperados	Indicadores de resultados previstos a alcanzar al termino de cada anualidad
1 y 2	**A. Programa promoción de la cultura popular canaria.**	Nº total de expedientes apoyados tras publicación de convocatorias públicas de patrocinio y cesión de derechos de propiedad intelectual dirigidas al sector cultural durante el año, por valoración (presentadas, aceptadas), por convocatorias, por modalidad de apoyo (convenios de colaboración, contratos de patrocinio y contratos mediante cesión de derechos de autor), por entorno al que se dirige (industria cultural, tercer sector, administraciones públicas): 15 expedientes Nº total de expedientes para incentivar la identificación y el estudio de los valores de la cultura popular y tradicional en Canarias: 1 expediente	Se publicará 1 convocatoria pública anual y se mejorarán las herramientas internas de gestión para agilizar todo el trámite interno y externo en favor de las personas y entidades que han resultado beneficiarias de estas convocatorias. Se van a gestionar un total de 100 expedientes, de los cuales son susceptibles de apoyo 51 de éstos, aproximadamente, el 43% de beneficiarios son empresas con personalidad jurídica, 41% son profesionales autónomos, y un 16% son asociaciones. Promoción de servicios para la recuperación de los valores del Patrimonio Histórico de Canarias, a través de la identificación y el estudio de los bienes que lo componen. Se gestionará 1 expediente de inventario.
1 y 2	**B. Programa Recuperación y Difusión del Patrimonio Histórico**	Nº total de expedientes para impulsar la recuperación de los valores del Patrimonio Histórico de Canarias: 1 expediente Nº total de expedientes para impulsar la promoción del Patrimonio: 3 expedientes	Promoción de servicios para la divulgación del Patrimonio Histórico de Canarias, tales como líneas de formación y publicaciones. Se gestionarán 3 expedientes para la promoción patrimonial de Canarias.

C.I.F. A-35078171

1 y 2	**C. Filmoteca canaria**	Nº total de proyecciones durante el año, por islas: 95 proyecciones Nº total de asistentes a las proyecciones durante el año, por islas: 5.250 espectadores Nº total de recuperaciones ejecutadas desde el archivo audiovisual	Se realizarán un total de 99 proyecciones en todas las islas sumando un total de 5.371 espectadores distribuidos en Fuerteventura, Gran Canaria Tenerife y La Palma. Como consecuencia del Estado de Alarma y la inactividad generada en virtud del Real Decreto 463/2022, de 14 de marzo y los sucesivos decretos de prórroga, esto ha supuesto también la reconversión de actividades y visitas virtuales que se estiman en un total de 123.257 registros y un total de 19.179 reproducciones entre el público visitante. Desde el archivo audiovisual se llevará a cabo el trabajo específico para recuperar todo el material que desde la filmoteca se pretende digitalizar con el fin dotar el fondo para poner en valor todo el patrimonio audiovisual de Canarias

ÁREAS TRANSVERSALES

Objetivos Estratégicos	Líneas actuación/programas	Indicadores para seguimiento de objetivos, resultados esperados	Indicadores de resultados previstos a alcanzar al termino de cada anualidad
3	**Promoción de la Cultura Canaria en el Exterior, Canarias Crea**	Nª total de actuaciones realizadas fuera de Canarias en el año, por Comunidades Autónomas, por países: 100 actuaciones Nª total de desplazamientos realizados de profesionales de la cultura para actividades fuera de Canarias en el año, por Comunidades Autónomas, por países: 300 desplazamientos	Se realizarán un total de 124 actuaciones fuera de Canarias atendiendo un total de 431 desplazamientos. Se aprobarán un total de 309 solicitudes y se recibirá un total de 342 peticiones de movilidad fuera de Canarias.
2	**Programa de movilidad cultural**	Nº total de actuaciones realizadas en las islas Canarias por profesionales de la cultura en el año, por actividad profesional (música, literatura, danza, etc..), por islas: 270 actuaciones Nº total de participantes por isla de actuación (música, literatura, danza, etc), por islas: 1.400 participantes	Se realizarán un total de 288 actuaciones en todas las islas atendiendo un total de 1455 participantes. Concretamente, y teniendo como referencia el ejercicio anterior, Lanzarote contará con un 9,38% sobre el total de actuaciones y una participación del 13,47%, Fuerteventura contará con un 8,68% sobre el total de actuaciones y una participación del 10,93%, Gran Canaria contará con un 23,96% de actuaciones y una participación del 23,16%, Tenerife contará con un 22,92% de actuaciones y una participación del 18,01%, La Gomera contará con un 3,47% de actuaciones y una participación del 2,27%, La Palma contará con un 28,47% de actuaciones y una participación del 28,87% y El Hierro contará con un 3,13% de actuaciones y una participación del 3,3%. Como consecuencia del Estado de Alarma y la inactividad generada en virtud del Real Decreto 463/2022, de 14 de marzo y los sucesivos decretos de prórroga, esto podrá suponer también la cancelación de solicitudes durante los meses en los que se aplicaron las restricciones de movilidad por razones injustificadas.

C.I.F. A-3507781 7

3	**Programa de incentivos al sector cultural**	Nº total de expedientes apoyados tras publicación de convocatorias públicas de patrocinio y cesión de derechos de propiedad intelectual dirigidas al sector cultural durante el año, por valoración (presentadas, aceptadas), por convocatorias, por modalidad de apoyo (convenios de colaboración, contratos de patrocinio y contratos mediante cesión de derechos de autor), por tipo de disciplina cultural (música, danza, teatro, etc), por tipo de proyecto (formación, difusión, proyectos culturales), por entorno al que se dirige (industria cultural, tercer sector, administraciones públicas): 600 expedientes	Se estima publicar un total de 6 convocatorias públicas y se van a mejorar las herramientas internas de gestión para agilizar todo el trámite interno y externo en favor de las personas y entidades que han resultado beneficiarias de estas convocatorias. Se gestionarán alrededor de 650 expedientes, de los cuales aproximadamente el 46% de beneficiarios son profesionales autónomos, 33% son empresas con personalidad jurídica, un 12% asociaciones y un 9% restante a ayuntamientos y entidades dependientes. En relación a las disciplinas que se esperan atender, alrededor del 37% de las actividades se enmarcan en la disciplina de música, un 21% bajo la disciplina de teatro, un 10% bajo la disciplina de danza, un 13% bajo la disciplina de libro y fomento de la lectura, un 9% bajo la disciplina de artes visuales, un 5% bajo la disciplina de audiovisuales y un 5% en actividades vinculadas a Patrimonio.
1 y 2	**Programa tecnificación y formación del ecosistema cultural**	Nº total de acciones para la formación y tecnificación del sector cultural realizados durante el año, por sectores profesionales, por islas: 6 acciones	Se realizarán 7 grandes acciones para la formación y tecnificación del ecosistema cultural, entre las que se encuentran, por un lado, talleres formativos, exposiciones, proyectos artísticos y de investigación, estancias y acciones participativas, y por otro, labores de investigación y análisis de diagnóstico sectorial, transversal y territorial, con el estudio de las potencialidades y debilidades del sector cultural en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, en general, y de las artes escénicas, en particular. Se prestarán servicios de información sobre ayudas al sector cultural, entre las que se incluyen subvenciones y convocatorias, todas ellas de ámbito canario, estatal e internacional. Con estas acciones se podrán abarcar todas las islas. En relación a las disciplinas a atender, alrededor de un 28% estarán destinadas a las de artes escénicas, y el resto a actividades de carácter multidisciplinar. Se espera promover la participación, así como el acceso virtual a la cultura a través de las tecnologías de la información, y la difusión mediante estas de distintas actividades, especialmente como consecuencia del Estado de Alarma y la inactividad generada en virtud del Real Decreto 463/2022, de 14 de marzo, y de las medidas impuestas por Salud Pública en relación a limitaciones de aforo y el establecimiento de protocolos de seguridad.

C.I.F. A-3507781 7

3	**Programa Nuevos públicos, nuevos mercados**	Nº total de convocatorias atendidas durante el año y modalidad artística (música, danza, literatura, etc..): 2 convocatorias	Se espera publicar un total de 2 grandes acciones y se mejorarán las herramientas internas de gestión para agilizar todo el trámite interno y externo en favor de las personas y entidades que puedan resultar beneficiarias de estas convocatorias. En relación a las disciplinas atendidas, alrededor del 35% de las actividades han sido bajo la disciplina de música, un 30% bajo la disciplina de danza y un 35% enmarcado en actividades de carácter multidisciplinar que obedecen a la creación de nuevos públicos.
1 y 2	**Programa Cultura, Igualdad y Diversidad**	Nº total de acciones para visibilizar el papel de la mujer en la cultura realizadas durante el año, por tipo de acción visibilizadora (jornadas, proyectos de visibilizarían artística, encuentros, edición de libros) y modalidad artística (música, danza, literatura, etc..): 7 acciones	Se realizarán 7 acciones para impulsar la creación y desarrollo de programas que posibiliten la igualdad y participación de las mujeres en el ecosistema cultural y visibilizar su papel en la cultura, entre las que se encontrarán 28 mesas redondas, 12 conferencias, 3 coloquios, 8 talleres, 1 recital de poesía, 1 concierto, 1 obra de teatro, 3 monólogos y 22 actividades multidisciplinares con el predominio de la música. Se promoverá la participación activa y el acceso virtual a la cultura a través de las tecnologías de la información, y la difusión mediante estas de distintas actividades.

C.I.F. A-3507781 7